

PIENSA *en* ARAGÓN

Vota y
EXISTE

Programa electoral
(Elecciones Generales 2023)

ARAGÓN
EXISTE

Con la ayuda de todos, un programa para transformar Aragón.

Vota y existe.

Aragón Existe será la mejor garantía; para que respeten tus derechos de ciudadan@ residente en una provincia despoblada y para que escuchen las reivindicaciones de l@s aragon@s en el Congreso y el Senado.

- 1.- Ser pocos no resta derechos.
- 2.- Unas instituciones al servicio de la ciudadanía y que cuiden el territorio.
- 3.- Por un Aragón fuerte y en equilibrio territorial.
- 4.- Gobernanza para el clima y la energía.
- 5.- Proteger el medio ambiente y cuidar los paisajes.
- 6.- Una política de aguas del siglo XXI.
- 7.- Pacto de Estado por el desarrollo rural y la repoblación, una cuestión de derechos.
- 8.- Pacto de estado para garantizar la calidad en la sanidad pública
- 9.- Servicios públicos para vertebrar el territorio
- 10.- Una sociedad de personas iguales.
- 11.- Por un medio rural vivo y dinámico.
- 12.- Modernizar la accesibilidad territorial, transformar la movilidad y potenciar la conectividad en Aragón.
- 13.- Ciencia, universidad y cultura.
- 14.- Economía y empleo en el territorio.

1.- Ser pocos no resta derechos.

Muchas gracias por tu atención y por dedicar un tiempo a la lectura de este programa que hemos hecho con la ayuda de todos. Es **un programa para transformar Aragón** que recoge los problemas y las reivindicaciones, junto a numerosas propuestas y soluciones que Aragón lleva tiempo esperando. Será la referencia y la base de nuestras actuaciones e iniciativas parlamentarias en las Cortes Generales.

Como sabes, las elecciones generales se celebran el próximo día 23 de julio. Merece la pena participar y pensar muy bien nuestra decisión, porque **lo que los aragoneses nos jugamos es muy importante** tanto **para el futuro de la provincia**, como para la calidad de vida de quienes vivimos en estas comarcas aragonesas.

En el comienzo de este proyecto hemos trasladado a las Cortes Generales la fuerza y el espíritu de los veinte años de trabajo del Movimiento Ciudadano Teruel Existe. Con la unidad de los aragoneses, con esa fuerza, nuestros argumentos han tenido más peso. **Nos han escuchado. En estos tres años y medio los problemas del territorio y de la ciudadanía turolense y aragonesa han estado presentes todas las semanas** en cada una de nuestras intervenciones en el Congreso y en el Senado. Gracias a esta tarea, la despoblación está en los asuntos de todos los partidos políticos y en la agenda de los medios. **No hubiera sido así si no hubiésemos estado en Madrid.** Por eso estamos convencidos de que nuestra presencia en el Congreso y en el Senado en la próxima legislatura es indispensable para los intereses de Aragón. Por ello estoy seguro de que compartes con nosotros esta decisión: en las elecciones generales del 23 de julio, **la mejor garantía para todos y cada uno de los aragoneses y el voto más útil que va a transformar la provincia y mejorar la calidad de vida, es el voto a Aragón Existe.**

Hasta 2019 no sólo los nombres de Aragón y Teruel apenas se habían pronunciado sino que casi todos los parlamentarios aragoneses habían omitido las reivindicaciones de los aragoneses. Por el contrario, ahora sí, han estado presentes en la tribuna del parlamento. Desde la que el diputado y los senadores han defendido una sanidad pública de calidad, la creación de empleo de calidad y el **impulso a la economía en Aragón**, que la universidad sea un motor para la repoblación, el apoyo a la ciencia, a la innovación y al emprendimiento, el compromiso intergeneracional y el cuidado de los mayores, la **conectividad** y el despliegue de la red 5G, el desarrollo de las **infraestructuras** algunas de las cuales estaban caducadas, la modernización de las vías ferroviarias, recuperar los servicios perdidos, e impulsar el **Corredor Cantábrico-Mediterráneo y la conexión internacional por Canfranc**, la **seguridad rural** y los **servicios públicos de calidad** en todas

nuestras localidades, una **agricultura y ganadería** rentable y sostenible con una **PAC justa**, la **vivienda rural** y el paisaje, el apoyo a comercios y bares en el medio rural, la necesidad de un despliegue de **renovables** que respete el territorio y comparta beneficios con las comunidades locales, apoyo decidido al autoconsumo y las comunidades energéticas, los problemas y la lucha por la igualdad de la **mujer rural**, la **descentralización** de las administraciones... Estos y otros muchos temas han estado presentes.

La despoblación ha generado una **brecha socio territorial entre las grandes ciudades y el medio rural**. Una brecha de calidad de servicios y oportunidades, conectividad y digitalización, vivienda y movilidad. **Una brecha derivada por la diferente acción del Estado**, durante décadas, sobre las áreas urbanas y los territorios olvidados, que se traduce en un problema de desigualdad entre los ciudadanos al estar afectado el ejercicio real de los derechos que se derivan del estado de bienestar y de las políticas públicas.

Una brecha que incrementa el desafío demográfico que exige atender con más intensidad en las áreas despobladas, tanto propio el despoblamiento como el envejecimiento y la caída de la natalidad. Una brecha que es una limitación severa para la accesibilidad territorial que exige actuar sobre infraestructuras y movilidad. Una brecha tecnológica. **En última instancia la despoblación es un problema de desigualdad en derechos** que exige una reacción para fortalecer las instituciones democráticas y la solidaridad. Corregir esta brecha será cuestión de tiempo. Identificar el problema y compartir el diagnóstico con la ciudadanía, plantear soluciones concretas en el corto y en el medio plazo es el objetivo de este programa que tienes en tus manos.

Como sabes, en la tarea de llevar los problemas de Aragón a las Cortes Generales ha dado sus primeros pasos. Ahora cada vez más personas y organizaciones políticas entienden que **“ser pocos no resta derechos”**. A partir del 23 de julio hay que seguir. **Por todo ello te pedimos tu apoyo a los candidatos de Aragón Existe** para el Congreso y el Senado, y porque además **es el verdadero voto útil en Aragón para cambiar el futuro de nuestra comunidad**.

Un afectuoso saludo. Muchas gracias.

2.- Unas instituciones al servicio de la ciudadanía y que cuiden el territorio.

- **Corrección del modelo de desarrollo** seguido en el país para orientarlo hacia políticas de desarrollo en equilibrio territorial, con oportunidades para todos los territorios.
- **Parar la polarización política** que destruye la democracia y la convivencia e impide los acuerdos políticos estables. Fortalecer el diálogo e impulsar los consensos transversales para robustecer la democracia frente a la estrategia de polarización que solo busca ocupar el poder y retroceder en derechos.
- **El valor de la información para la democracia.** En el sistema educativo impulsaremos la formación de la capacidad de comprensión y expresión y el espíritu crítico. Promoveremos la creación de una comisión de estudio en el Congreso, para analizar el proceso de la desinformación y plantear soluciones.
- **Comportamiento de partidos y representantes públicos:** aplicar los principios democráticos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea como valores de referencia, erradicar la deshumanización de los oponentes políticos y trabajar por los consensos transversales.
- **Presupuestos públicos.** Primar la cohesión territorial y la eficiencia en el gasto, incorporar la perspectiva territorial y rural en el diseño y en la rendición de cuentas.
- **Estado del Bienestar y reforma de financiación autonómica.** El Estado asumirá el coste del nivel mínimo de los servicios públicos (sanidad, educación, servicios sociales) del Estado del bienestar según su coste efectivo del servicio considerando dispersión y densidad de población, mientras que las comunidades autónomas financiarán las posibles mejoras de los mínimos.
- **Tributación justa,** general, equitativa y progresiva respecto a la capacidad económica, acorde con los servicios públicos que sustenta, y dotada de medios suficientes para luchar contra el fraude, la elusión y la evasión fiscal.

- **Reforma de la financiación local de pequeños municipios.** Abordar de forma urgente y prioritaria la reforma de la financiación local para dotar de un marco permanente de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, con suficiencia financiera a los ayuntamientos de menos de 2.000 habitantes.
- **Fortalecer el buen gobierno.** Impulsar la participación ciudadana y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y unas políticas antifraude efectivas que acaben con la corrupción.
- **Democracia de proximidad.** Elección directa de los representantes en las diputaciones provinciales y en entidades comarcales.

3.- Por un Aragón fuerte y en equilibrio territorial.

- **Autogobierno de Aragón.** Desarrollo del Estatuto de Autonomía. Recuperación de la ley de derechos históricos. Conocimiento y divulgación del derecho foral de Aragón. Comisión bilateral Estado-Aragón.
- **Deuda histórica.** Negociación para el reconocimiento y abono de la deuda histórica del Estado con Aragón, considerando las competencias infra-financiadas y el déficit de infraestructuras en Aragón.
- **Reforma de la financiación autonómica de Aragón** para que los criterios se ajusten al coste efectivo de los servicios, teniendo en cuenta la dispersión y la densidad de población.
- **Cohesión territorial y lucha contra la despoblación.** Las políticas públicas se diseñarán y evaluarán desde el objetivo de impulsar el equilibrio territorial en Aragón.
- **Política territorial.** La brecha de la despoblación y de los desequilibrios territoriales son problemas estructurales de Aragón. Se diseñará una política territorial que aplique los modelos de cohesión territorial de la política europea, incluyendo las ayudas al funcionamiento de las empresas en las comarcas con densidad inferior a los 12,5 hab. / km².

4.- Gobernanza para el clima y la energía.

- **Una política que implique a los ciudadanos, empresas y administraciones** para democratizar el acceso y producción de la energía, para apoyar a las personas frente al precio de la energía, para ordenar el despliegue de renovables y cuidar el territorio. Una política transversal de acciones climáticas eficientes.
- **Renovables sí, pero no así.** El despliegue de renovables está arrasando áreas rurales mediante su conversión en suelo rural industrial. Es imprescindible parar este despliegue que va en dirección contraria a la política de la Unión Europea e impulsar un modelo que se ajuste a las directivas del “paquete de invierno”.
- **Políticas activas de clima.** Descarbonización de la economía: conseguir el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y la neutralidad climática para 2050. Integración creciente de políticas de clima, energía y medio ambiente. Políticas transversales para la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático. Políticas ciudadanas que impulsen la participación activa en la transición energética. Protección de consumidores vulnerables en la factura energética.
- **Acción local.** Compromiso voluntario de comarcas, ciudades y gobiernos locales con la lucha contra el cambio climático. Impulsar el papel de prosumidor y la participación ciudadana a través de comunidades energéticas. Fomentar sistemas municipales de almacenamiento de energía renovable. Cuidar el impacto del clima en las personas, mejorar los espacios públicos y el diseño urbanístico.
- **Eficiencia energética en viviendas.** Aplicar un programa para la mejora de la eficiencia energética de las viviendas que ofrezca soluciones técnicas y un fondo de ayudas que alcance a 700.000 viviendas al año, del que el 30% se destinará a la eficiencia energética en la vivienda rural.

- **Moratoria** en el despliegue de grandes parques de renovables y de líneas de muy alta tensión para ordenar el proceso.
- **Ordenación del despliegue de renovables:** aplicación de la normativa ambiental, de ordenación del territorio y de paisaje y un nuevo modelo físico de implantación que garantice tanto los derechos de los propietarios del suelo como las compensaciones a las comunidades locales. Canon a los macro parques para impulsar el desarrollo local.
- **Democratización en la producción y acceso a las energías renovables.** Transposición completa de las directivas del paquete de invierno con el objetivo de democratizar la energía y el impulso de un nuevo papel de ciudadano activo o prosumidor, productor y consumidor de energía, en línea con las políticas de la Unión Europea que democratizan el sistema energético. Apertura de las redes para la interconexión de instalaciones de autoconsumo. Reserva del 20% de la capacidad de acceso en los nudos de la red de transporte para las pequeñas instalaciones.
- **Generación distribuida.** Impulso a este modelo alternativo de producción energética, mediante pequeñas fuentes renovables, distribuidas en el territorio y próximas a los puntos de consumo y carga.
- **Autoconsumo.** Impulso a las instalaciones para el autoconsumo en modalidad residencial, industrial, agropecuario y de servicios.
- **Comunidades energéticas.** Apuesta decidida por el desarrollo de las comunidades ciudadanas de energía y de las comunidades de energías renovables en las ciudades y en el medio rural.
- **Actualización de la ley del cambio climático.** Incorporación de nuevos instrumentos para el despliegue territorial de la ley: planes estratégicos municipales de energía, planes sectoriales y modelo físico de implantación. Modificación del sistema de subastas: acceso de pequeños inversores y de comunidades.

- **Nudo Mudéjar.** Reindustrialización e inversión económica que generen alternativas de actividad y empleo, formación profesional en nuevos sectores, dotación de infraestructuras de comunicación para este territorio (autovía Cuencas Mineras), reconversión de la vía de tren de Andorra y su prolongación hasta una terminal ferroviaria integrada en su área industrial.

5.- Proteger el medio ambiente y cuidar los paisajes.

- **Protección del medio ambiente.** Aplicación estricta de las normativas sobre medidas de protección, control y de calidad de aire, agua, suelos y biodiversidad, así como de los principios europeos en política de cautela, prevención, corrección de la contaminación en su fuente y «quien contamina paga». **Exigiremos la evaluación rigurosa de los proyectos de renovables y minas.**
- **Gestión de los recursos naturales.** Reducir el uso de recursos y la presión de las actividades (energía, industria, construcción, infraestructuras) sobre el medio. Progresar hacia un modelo de crecimiento regenerativo, desvincular el crecimiento económico del uso de los recursos y la degradación medioambiental, y acelerar la transición hacia una economía circular.
- **Espacios naturales protegidos.** Los espacios naturales protegidos son indispensables dentro de las políticas ambientales. En la red de espacios naturales protegidos, trabajaremos para asegurar la conservación de los procesos ecológicos de los ecosistemas terrestres y marinos. Queremos salvaguardar la red de espacios naturales protegidos y la red *natura* 2000 que se han visto amenazadas por el despliegue de renovables. Y planificar y gestionar la planificación territorial, teniendo en cuenta la gran diversidad de nuestro país y mantener y conservar los ecosistemas rurales y urbanos tradicionales.
- **Política de paisaje.** Aplicar el Convenio Europeo del Paisaje, suscrito por España para adoptar políticas y medidas a escala

local, regional, nacional para proteger, planificar y gestionar los paisajes con vistas a conservar y mejorar su calidad y reconocer el valor y la importancia del paisaje. Desarrollo de políticas de paisaje adaptadas a cada provincia y comarca.

- **Silvicultura y custodia del territorio.** La imprescindible labor de custodia del territorio que durante siglos han desarrollado los habitantes del medio rural se está perdiendo de manera casi irreversible, por la sangrante pérdida de habitantes y la escasa actividad humana sostenible, como la silvicultura y la ganadería extensiva, en los montes y bosques de las poblaciones de la España vaciada, condicionando de manera determinante el riesgo, la intensidad y extensión de los incendios. Fomentar y **reconocer el valor de la custodia del territorio**, mediante acuerdos, compensaciones y medidas que faciliten esta labor que beneficia al conjunto de la sociedad. Reconocer y valorar la captación de CO2 realizada por bosques tradicionales y parcelas agrarias.

6.- Una política de aguas del siglo XXI.

- **Aplicar la Directiva Marco del Agua.** Protección y mejora de las masas de agua superficiales y subterráneas y de sus ecosistemas asociados, la reducción progresiva de la contaminación.
- **Trasvase no.** Rechazar los proyectos para el trasvase del Ebro y rebatir los argumentos que intentan justificarlo o defenderlo.
- Garantizar el suministro suficiente de agua superficial o subterránea en buen estado, sin comprometer los recursos.
- **Sequía.** Adopción de medidas frente a la sequía: actualización planes de sequía, aplicación de sistemas de ahorro en todos los usos, mejora de la depuración para reutilizar caudales, separación paulatina de redes de pluviales y redes de aguas residuales, estudio de micro actuaciones de regulación.

- Políticas de **educación ambiental** sobre la importancia y el uso del agua.
- **Gestión de recursos hídricos en Aragón.** Adaptar el Pacto del Agua de Aragón a las nuevas circunstancias del cambio climático y a garantizar las demandas de los afectados por embalses, las necesidades de reserva estratégica, los caudales para diferentes usos de agua y los caudales ecológicos. Defender la construcción de aquellos embalses, canales y nuevos regadíos que sean sostenibles social, ecológica y económicamente.
- **Riberas y dominio público hidráulico.** Mantenimiento, preservación de la vegetación natural y limpieza. Nuevo parque lineal en embalse de Lechago por restitución derivada del embalse.
- **Comunidades de regantes y energías renovables.** Fomentar proyectos de energías renovables vinculados a las comunidades de regantes.

7.- Pacto de Estado por el desarrollo rural y la repoblación, una cuestión de derechos.

- **Pacto de Estado** por el Desarrollo Rural, la Repoblación y el Reequilibrio territorial, con un mecanismo estable de financiación. Una política de estado para que la igualdad y el ejercicio de los derechos no esté limitada por las carencias derivadas de la despoblación, para que vivir en el mundo rural y en las pequeñas ciudades de las zonas despobladas sea un derecho y no implique actos de heroísmo ni lastre las posibilidades de desarrollo personal.
- **Fiscalidad diferenciada positiva**, para fomentar la creación de empleo y para fijar población sobre la vivienda rural. Para incentivar la llegada de nuevos residentes, para facilitar el acceso a la vivienda y para apoyar la rehabilitación del parque inmobiliario en localidades de menos de 5.000 habitantes ubicadas en áreas o comarcas afectadas por la despoblación,

los residentes y propietarios de rentas bajas y medias podrán quedar exentos del Impuesto de Bienes Inmuebles y ver reducido el impuesto de transmisiones patrimoniales para la compraventa de vivienda en un 80%. **El Estado aportará a cada administración local los ingresos no devengados por las exenciones de IBI.**

- **Emprendimiento, formación profesional e investigación** vinculadas al territorio.
- **Fomento de la economía social y solidaria** en proyectos y entidades que atiendan las necesidades (empleo y servicios) de la población del medio rural.
- **Plan 100/30/30.**
 - **Conectividad y digitalización;** que todos los municipios de España tengan 100 megas simétricos de conexión a Internet y cobertura de telefonía móvil. Continuar extendiendo la banda ancha a todas las zonas del país. Profundizar en la formación de competencias digitales, para que nadie se quede atrás o en un segundo nivel en el desarrollo tecnológico.
 - **Proximidad a los servicios públicos básicos:** sanidad, educación, servicios sociales y de seguridad ciudadana, ... Garantizar la cercanía de todas las localidades a los servicios públicos básicos, con una distancia máxima de 30 minutos.
 - **Accesibilidad y movilidad;** que la distancia entre todos los municipios de las áreas despobladas y la vía de alta capacidad más cercana (una parada de ferrocarril o una conexión a una autovía, por ejemplo) no supere los 30 kilómetros. Una red mallada de vías de alta capacidad corregirá el modelo radial actual para vertebrar de manera eficaz el territorio.
- **Acceso a servicios financieros.** Acabar con la brecha financiera que excluye de este servicio a la población de

numerosos pueblos. Fomentar la instalación de cajeros multientidad allí donde no existan oficinas bancarias.

- **Presencia efectiva de la Administración pública en el territorio. Descentralización** de las sedes de órganos de la Administración y empresas públicas. Aplicación efectiva del Real Decreto de desconcentración de instituciones públicas. Desarrollo de una red de oficinas de servicios públicos a partir de los centros de administración pública existentes.
- Dotaremos a la empresa pública Correos de nuevas funciones para acercar la administración al territorio.
- **Complemento de territorialidad** para empleados públicos en zonas despobladas. Incremento salarial para las plazas de difícil cobertura.
- La **política de vivienda debe ser una palanca contra la despoblación**. Rehabilitación del parque de vivienda del medio rural, vinculadas a su puesta en alquiler y la oferta de vivienda protegida asequible para quienes deseen adquirir una vivienda. Apoyaremos la rehabilitación y la eficiencia energética de muchas viviendas rurales que deben modernizarse.
- **Empoderamiento y orgullo rural**: fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones; transmitir un relato con una **imagen positiva** del medio rural incrementando la autoestima individual y colectiva.
- **Mujer rural pilar del mundo agrario**: Impulsaremos la transversalidad del sector, donde las mujeres sean reconocidas cómo un pilar fundamental del mundo rural, agrario y ganadero.
- **Desarrollo económico y creación de empleo de calidad**: apoyo y fomento de todos los sectores económicos en el medio rural, especialmente los basados en recursos endógenos para crear empleo de calidad. Fomento del teletrabajo que permite fijar la residencia en pequeñas localidades.

- **Fondos de la UE para las provincias y despobladas:** aplicar los criterios de la UE para asignar fondos a las comarcas escasamente pobladas y con desventajas demográficas graves y permanentes. Corregir los criterios de PIB/habitante, que han invertido cientos de millones de los Fondos de Cohesión, pero han incrementado los desequilibrios y la desvertebración en Aragón y en España.
- **Ayudas al funcionamiento de las empresas.** Aplicación de las ayudas al funcionamiento de las empresas en sus niveles máximos para la provincia de Teruel y también en las comarcas colindantes con menos de 12,5 habitantes, Belchite, Daroca y Aranda, donde están autorizadas por la Comisión Europea. Y además trabajaremos para que la Unión Europea las implante en las comarcas de Huesca y Zaragoza con baja densidad de población (menor de 12,5 habitantes Km².)

8.- Pacto de estado para garantizar la calidad en la sanidad pública

- Trabajaremos para lograr avances que garanticen una **sanidad pública y universal**, de calidad y **comprometida con todas las personas**, mediante un Pacto de Estado por una sanidad pública de calidad.
- Impulsaremos un pacto nacional para la **atención primaria** e incrementaremos su financiación hasta el 25% del presupuesto sanitario y que llegue al medio rural. La atención primaria dotada con recursos humanos, técnicos y económicos suficientes sería capaz de resolver hasta el 90% de los problemas de salud.
- **Profesionalización de la gestión sanitaria.** La dirección de las administraciones sanitarias así como la de los centros sanitarios recaerá en profesionales con formación especializada en gestión sanitaria, adecuada a las características de cada centro o de la administración sanitaria. Se impulsará una red pública de formación y conocimiento en gestión sanitaria.

- **Implantación de la Historia Clínica Electrónica** del paciente para que sea funcional en todas las consultas y tratamientos, independientemente del lugar del territorio nacional en el que se produzca la atención sanitaria.
- **Listas de espera.** Reduiremos las listas de espera diagnóstica y quirúrgica, actuando sobre los cuellos de botella que se producen en los pasos sucesivos de la atención sanitaria: consulta, diagnóstico, pruebas clínicas e intervención quirúrgica.
- **Salud Pública.** Potenciaremos los programas prevención y las pautas de cuidado personal, y las diferentes medidas de salud pública. Se implantará el sistema de cribaje para la detección precoz del cáncer de próstata y de pulmón, y se mejorarán los existentes para cáncer de mama, colorrectal y cuello de útero.
- **Personal sanitario.** Nuestro objetivo es formar, atraer y retener talento en las plantillas de personal sanitario. Fijaremos políticas, condiciones laborales y salarios, así como posibilidades de desarrollo de la carrera profesional que atraigan personal sanitario, que faciliten su llegada a los centros sanitarios del medio rural y que eviten la migración del personal sanitario a otros países. Ajustaremos la oferta de plazas MIR a las necesidades del sistema sanitario, teniendo en cuenta las necesidades a corto y medio plazo. Se cubrirán los periodos de vacaciones del personal sanitario para garantizar el servicio.
- **Cartera de servicios del sistema nacional de salud.** Coordinada con todas las comunidades autónomas incluirá las prestaciones de salud pública, la atención primaria, la atención especializada, la atención de urgencia, la prestación farmacéutica, la prestación ortoprotésica, la prestación de productos dietéticos, incluyendo la salud mental y la bucodental y el transporte sanitario urgente que funcionará las 24 horas, los 365 días del año, a lo largo y ancho del país, el

servicio se internalizará en el sistema nacional de salud, utilizará vehículos sostenibles con personal médico y equipamiento adecuado.

- **Panel de indicadores de salud.** Registro público con los indicadores clave del sistema nacional de salud: sistema sanitario (prestación de servicios, calidad y logros del sistema nacional de salud), determinantes del sistema nacional de salud y bienestar y salud. Indicadores sociales que muestran los efectos sobre la calidad de vida de la población del sistema público de salud: esperanza de vida, esperanza de vida en buena salud, acceso a cuidados sanitarios, ... Publicación, divulgación e investigación sobre los indicadores de salud.

9.- Servicios públicos para vertebrar el territorio

- **Servicios sociales e igualdad, políticas para cuidar a las personas.** Prestaremos una atención especial a los colectivos más vulnerables, y trabajaremos desde las instituciones para establecer todos los mecanismos necesarios para mejorar los servicios de atención a la dependencia, la lucha contra la violencia machista y la desigualdad entre hombre y mujer, la discriminación racial y de género, y atender a las personas con menos recursos.
- **Educación.** Fortaleceremos la red de centros educativos en todo el territorio, aumentaremos la oferta educativa, reconoceremos el trabajo del profesorado y trabajaremos para vertebrar el territorio también a través de la educación con una formación profesional pegada al territorio así como una política de formación continua.
- **Atención a las personas mayores.** Mejoraremos los servicios de atención a la dependencia. Promoveremos el modelo de residencias abiertas para nuestros mayores, en sus propias casas y en sus barrios y municipios;

combatiremos la soledad no deseada y trabajaremos para aumentar los servicios de comedor. Aplicar el modelo de vecindad denominado “isla de cuidados”, un modelo de vecindad en el ámbito sociosanitario con actividad y deporte, alimentación sana, y rutinas que favorezcan el bienestar emocional.

- **Facilitaremos el acceso a la vivienda y mejoraremos su habitabilidad.** Impulsaremos una política de vivienda pública, apoyada en parques públicos de vivienda, para lograr viviendas accesibles para atender la demanda actual. Incrementaremos la oferta de vivienda de protección en diferentes modalidades incluida la vivienda rural pública que potenciará la vivienda pública de alquiler en el medio rural. Fomentaremos la rehabilitación de viviendas, la mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad en aquellas que lo necesiten.

10.- Una sociedad de personas iguales.

- **Conciliación.** Fomento del teletrabajo para que profesionales y empleados puedan mejorar su conciliación. Políticas activas para fomentar el reparto de cuidados y de tareas domésticas para que las mujeres no tengan que renunciar a sus puestos de trabajo.
- **Políticas que fomenten la igualdad** en el trabajo, en los puestos de responsabilidad y en las condiciones salariales. Medidas específicas para facilitar el acceso al mercado de trabajo de las mujeres con hijos/as, con mayores o con dependientes en su familia. Rechazo a la gestación subrogada.
- **Mujer rural.** Apoyo al empoderamiento, la igualdad de derechos, el trabajo y la visibilización de la mujer en el mundo rural. Financiación para el emprendimiento de las mujeres rurales en negocios verdes y de economía circular. Fomento del reparto de cuidados.
- **Medidas de política social para apoyar la natalidad.** Trabajaremos por el reparto de la crianza y de los cuidados y

por aplicar medidas efectivas de conciliación, y por la ampliación del permiso de lactancia hasta un año, permitiendo el disfrute acumulativo de las horas; impulsaremos la emancipación residencial y económica de los jóvenes; fomentaremos la aplicación de medidas públicas de apoyo a la crianza, como el servicio de ayuda al domicilio, la flexibilidad horaria y los días de asuntos propios o jornada continuada por cuidado de hijas/ hijos, y la implantación de la educación infantil de 0 a 3 años.

- Cumplimiento íntegro, actualización y seguimiento del **Pacto de Estado contra la violencia de género**. Políticas de educación, prevención y protección sobre la igualdad de todas las personas y el compromiso y lucha contra la violencia de género.
- **Lucharemos contra la violencia machista**, contra la discriminación racial y de género. Impulsaremos el empoderamiento, las oportunidades, la seguridad y la libertad de la mujer en el medio rural.
- Lucharemos por la igualdad, con políticas para cuidar a las personas, políticas para lograr igualdad y dar visibilidad a la mujer rural y al **colectivo LGTBI** de nuestras ciudades y pueblos.

11.- Por un medio rural vivo y dinámico.

- **Revertir el abandono institucional que sufre el medio rural**. Un abandono que en Aragón y la España vaciada ha inducido que la población se concentre en un pequeño porcentaje del territorio. En los últimos años se ha reducido la cabaña ganadera en 10 millones de ovejas y cabras, y se han perdido 20.000 empleos en la ganadería extensiva. Las parcelas agrícolas se abandonan en muchos pueblos. Una visión extractivista que ignora estos procesos, lleva a deteriorar los paisajes y a no impulsar políticas de repoblación y de cohesión territorial.

- **Un medio rural habitado garantiza la custodia del territorio.** Pedimos a las administraciones que tomen conciencia real de esta preocupante situación y de las consecuencias que la crisis demográfica y territorial puede generar en el territorio, y pongan en marcha de manera urgente las medidas encaminadas a garantizar que todo el territorio del Estado esté custodiado por habitantes que vivan en los pueblos de manera estable y aprovechen y cuiden los montes, pastos y campos de cultivo. Demandamos también que se impulse y apoye de forma extraordinaria la ganadería extensiva como método de aprovechamiento ganadero sostenible y beneficioso para el medio ambiente, por su contribución al mantenimiento de la biodiversidad y de la limpieza de los montes, que durante milenios ha protegido amplias zonas del territorio de ser pasto de los fuegos.
- **Mecanismo rural de garantía.** Herramienta para el diseño, adaptación y evaluación de leyes y políticas públicas considerando sus efectos sobre el medio y las sociedades rurales.
- **Agricultura y ganadería en la base del medio rural.** Compromiso con la agricultura y ganadería profesionales, defensa de precios justos para sus productos y aplicación de programas de investigación. Trabajar para modernizar el sector agroalimentario, incrementar su valor añadido y su participación en los beneficios de la cadena alimentaria.
- **En defensa del agricultor profesional y de las explotaciones agropecuarias.** Apoyo a las explotaciones familiares agrícolas y ganaderas para mejorar su rentabilidad y capacidad de innovación, y en especial a las personas jóvenes. Fomentaremos el modelo de explotaciones ganaderas familiares y la ganadería extensiva frente a las macrogranjas. Trabajaremos para mejorar la rentabilidad de las explotaciones y la calidad de vida de sus profesionales. Promoveremos una ley de agricultura familiar con prioridades y medidas de fomento diferenciadas.

- **Política de ciencia, tecnología e innovación centrada en el sector agroalimentario** y en la silvicultura, coordinada por el CSIC para fortalecer las sinergias de los centros de las comunidades autónomas y de las universidades. Explorar el potencial de la naturaleza para mejorar la calidad de vida. Fortalecimiento de la bioseguridad en las explotaciones agrarias y ganaderas.
- **Política Agraria Común.** Buscar un equilibrio en el diseño y aplicación de la PAC. Revisar y equiparar las diferencias en las asignaciones de fondos entre actividades y estratos similares de diferentes territorios. Compensar las diferencias territoriales que no se han solventado con la nueva PAC 2023-2027. Pagar por lo que se produce actualmente, no por datos de lo que se sembraba hace 20 años.
- **Estrategia nacional contra los incendios.** Es preciso que las instituciones doten de medios y fondos suficientes, de coordinación y recursos tanto materiales como personales, los dispositivos destinados a **labores de prevención y extinción de incendios forestales todo el año**. En las zonas con más riesgos de incendios, es necesario redoblar los esfuerzos para combatirlos e incrementar las labores y sistemas de prevención durante todo el año. Del mismo modo es necesario un salto cualitativo en la tecnología, medidas de control y prevención, así como en la aplicación de estrategias que reconozcan la importancia de la custodia del territorio.
- **Seguridad ciudadana** en el medio rural. Aumento del número de Guardias Civiles. Mantenimiento de los cuarteles mejorando su infraestructura, en especial la vivienda. Cooperación con la administración local. Dotación de medios suficientes incluida la incorporación de nuevas tecnologías (telecomunicaciones, videovigilancia, drones, etc.).
- **Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.** Actualización efectiva de la Ley 45/2007. Finalizado el plan de 130 medidas para el Reto Demográfico, es necesario el desarrollo de una política estable, y basada en criterios consensuados.

- **Patrimonio cultural y natural:** mantener y potenciar el patrimonio material e inmaterial con el que se identifica nuestra provincia. Cumplimiento de la legislación de la UNESCO, la Unión Europea y la Constitución Española.
- **Desarrollo sostenible y potenciación de los recursos endógenos:** cuidar, potenciar y promocionar la riqueza natural y ambiental, y su gran potencial económico (turismo, servicios...).
- **Montes de Socios.** Exigimos la aprobación de una nueva ley de montes de socios, que aborde de manera integral la problemática de los montes de socios respetando su naturaleza jurídica, perfeccionando sus órganos de gestión, adecuando los medios de titulación a sus especialidades y estableciendo un marco adecuado para su tributación.

12.- Modernizar la accesibilidad territorial, transformar la movilidad y potenciar la conectividad en Aragón.

- **Vertebrar el territorio mediante la red de carreteras.** Mallado de la red estatal de autovías para transformar el modelo radial actual y superar el aislamiento de amplias zonas del interior. Complementar el mallado mediante la creación de grandes rutas nacionales que mediante carreteras faciliten la accesibilidad a todas las comarcas. Mejorar la integración de la red de carreteras autonómicas y provinciales con la red estatal. Plan estatal de modernización de las carreteras provinciales.
- Acometer **una política de accesibilidad territorial**, con vías de alta capacidad para vertebrar el territorio aragonés con la red de autovías y carreteras nacionales:
 - **Finalizar las autovías A-21, A-22 y A-23** como ejes estructurantes de la provincia de Huesca, mejorando su conexión con la red autonómica.

Modernizar los ejes pirenaicos N-230, N-260 y N- 330 incrementado su accesibilidad y conexión con la red autonómica, facilitando el mallado este oeste de la red y la accesibilidad a la frontera francesa.

Mejorar la accesibilidad territorial en la AP-2 mejorando e incrementando las conexiones de esta autopista en las provincias de Zaragoza y Huesca.

Modernizar la N-122 y N-121c como ejes nacionales, en las comarcas de Campo de Borja y Tarazona y el Mocayo, con variantes de población y pasos a nivel que incrementen su velocidad y seguridad y permitan la conexión entre la A-15 y A-68.

Arco mediterráneo interior. Plan de infraestructuras para vertebrar de norte a sur Teruel y el sector oriental Aragón con el interior peninsular y el litoral mediterráneo mediante la unión de autovías. **Autovía A-68:** finalizar la planificación hasta el Mediterráneo y ejecución de las obras en todos los tramos. **Autovía A-40:** Desbloqueo y aprobación del estudio informativo entre Cuenca y Teruel, inclusión en la planificación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de su prolongación por las Cuencas Mineras, Alcañiz y hasta Caspe, Fraga y Lleida, y Tarragona. Planificación y construcción de la nueva **Autovía Teruel - Requena- Almansa**, a partir del eje de la N-330 y que coincide en un tramo con la A-40. **A-25:** Redacción de los proyectos constructivos de los tramos y licitación de su construcción.

Variantes de población de las carreteras nacionales incluidas en el PITVI: Continuación de los trámites administrativos o, si es el caso, iniciarlos. Variantes de Villalba Baja, Gargallo, La Mata de los Olmos (DIA caducada), Calanda (DIA caducada), Valdeltormo, Calaceite, Vivel del Río y Martín del Río. Finalizar las obras de la variante y de la travesía de Alcorisa. Construir las variantes de Montalbán y Utrillas.

- **Infraestructura ferroviaria.** Modernización de la red ferroviaria convencional para cubrir todas las provincias con un servicio moderno y funcional de ferrocarril. Modernización

de los servicios de transporte de pasajeros y de mercancías a través de la red ferroviaria convencional. Integración de la red de AVE con la red ferroviaria convencional para que los servicios de pasajeros puedan desarrollarse en las dos redes ferroviarias.

Corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo. Finalizar todas las fases de planificación, licitación de la redacción de proyectos constructivos en el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto con doble vía electrificada de altas prestaciones y uso mixto, viajeros y mercancías, y acelerar el inicio de las obras de construcción.

Plan Director: obras de mejora en la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto Electrificación del tramo Zaragoza-Teruel, incluyendo la adecuación de los túneles, y del tramo Teruel-Sagunto. Garantizar el funcionamiento de la conexión ferroviaria con PLATEA. Garantizar el funcionamiento de los apartaderos que habilitan el tráfico ferroviario de mercancías entre Sagunto- Teruel y Zaragoza.

Desarrollo de la red ferroviaria en comarcas del norte de Teruel. Construcción del ramal ferroviario Samper de Calanda- Alcañiz. Reconversión de la vía del tren minero de Andorra para pasajeros y mercancías.

Ferrocarril de Canfranc. Finalizar las obras de mejora en la totalidad del tramo Huesca-Canfranc para mejorar la velocidad y seguridad. Apertura del túnel internacional de Canfranc para uso de transporte ferroviario. **Reapertura de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau**, que cuenta con financiación europea dentro del Mecanismo Conectar Europa. Instalación de la vía de ancho internacional desde Canfranc a la estación de Zaragoza. Elección de material rodante adaptado a las características de la línea.

- **Movilidad. Servicios de transporte de pasajeros.** Garantizar los transportes públicos por ferrocarril y carretera para el ejercicio de la movilidad en todas las áreas rurales.

Integrar los sistemas de transporte y actualizar la información al usuario mediante aplicaciones informáticas.

Desarrollar el transporte bajo demanda en las áreas rurales para garantizar el acceso de la ciudadanía a las redes de transporte público.

Servicio de transporte ferroviario de pasajeros Huesca. Incrementar la frecuencia y velocidad de los trenes regionales Huesca- Zaragoza. Recuperar y modernizar el servicio Monzón- Zaragoza, con frecuencia, horarios y material rodante adecuado.

Servicio de transporte ferroviario de pasajeros Zaragoza. Incrementar la frecuencia y velocidad, y aplicar horarios funcionales en los trenes regionales Ariza- Calatayud- Zaragoza, Caspe- Zaragoza y Tudela- Zaragoza. Utilizar material rodante apropiado.

Servicio de transporte ferroviarios de pasajeros Teruel. Poner en funcionamiento de manera inmediata el tren directo Teruel - Madrid, vía AVE, con material de trenes Talgo 730 . Mejorar la frecuencia, horarios y velocidad de los trenes regionales Teruel - Zaragoza y Teruel - Valencia. Recuperar los trenes de larga distancia Bilbao- Zaragoza- Teruel- Cartagena.

Servicio público de transporte de viajeros por carretera. Recuperar las líneas y paradas y modernizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera para facilitar la movilidad en las pequeñas ciudades y en las áreas rurales.

- **Potenciar la conectividad y la digitalización para impulsar la cohesión territorial y luchar contra la despoblación.**

Superar la brecha de conectividad entre las zonas rurales. Cumplir la normativa europea de la conectividad y de las telecomunicaciones de acuerdo con el Reglamento Europeo por el que se establece el **Mecanismo «Conectar Europa»**, instrumento financiero para apoyar la inversión en las redes

europas de infraestructuras digitales y según el cual todas las poblaciones tengan a menos de 20 km nodos de fibra óptica, y de la Orden ministerial que obliga a los grandes operadores a garantizar el acceso a internet mediante banda ancha ultrarrápida, en las zonas rurales, con un mínimo de 100 Mbps simétricos. Utilizar las ayudas estatales para que todos los núcleos de población de las provincias de la España vaciada, catalogados como zona blanca NGA, dispongan a corto plazo de la instalación de fibra óptica o sistemas de acceso a internet con suficientes prestaciones.

Cobertura real de telefonía 5G. Implementar el 5G en el territorio de la España vaciada, para acabar con la brecha digital. El 50% de las zonas rurales no disponen de acceso a la Red 5G que además debe mejorar los estándares de conectividad real.

Digitalización. Capacitación de la población en competencias digitales. Extensión de la formación profesional y universitaria en estudios centrados en la digitalización. Integración de la formación en competencias digitales en la formación universitaria de diferentes campos: educación, empresa, derecho, ciencias, etc. Administración pública electrónica accesible y para todos. Digitalización de las actividades productivas; agricultura, la industria, el turismo, la sanidad, la educación. Avanzar en seguridad digital.

13.- Ciencia, universidad y cultura.

- **Ciencia e innovación.** Impulsaremos proyectos de ciencia, investigación e innovación sobre los recursos y los problemas de los territorios para construir una sociedad del conocimiento. La ciencia, construida desde la libertad de pensamiento, la independencia de los profesionales y criterios y metodología científica, es una de las bases para la vertebración territorial en España, que debemos utilizar también como herramienta para corregir la brecha rural-urbana que ahora mismo divide, con un abismo, las realidades socio-territoriales del país. Impulsaremos el programa “**ciencia en el parlamento**”.

Exigiremos **que las políticas públicas estén basadas en evidencias científicas.**

- Para mejorar el **Plan de Atracción y Retención de Talento Científico e Innovador a España.** Ayudas suplementarias para la instalación y la conciliación de las personas que se acojan a este plan y se instalen para residir y trabajar en provincias afectadas por la despoblación. Programa de ciencia y cohesión territorial para apoyar a las empresas y centros de ciencia de las áreas despobladas que desarrollen líneas de I+D y atraigan personal acogido a este plan. Medidas para el impulso de la internacionalización de los centros de investigación y de los recursos científicos de las áreas despobladas, como puede ser la celebración de una convención anual de carácter internacional sobre los Geoparques y el patrimonio natural en España.
- Una **universidad para impulsar la sociedad del conocimiento.** Que fomente la investigación sobre el entorno y la transferencia de conocimiento que impulse el desarrollo. Que multiplique las posibilidades de los campus de la Universidad con nuevos proyectos de formación e investigación vinculados con su entorno y con el territorio. **Fortaleceremos la presencia de la universidad en el territorio. Ampliaremos la oferta educativa** en grados y máster en la vanguardia de la formación universitaria.
- **Ciencia y cohesión territorial.** Líneas de política de ciencia, tecnología e innovación centradas en el desarrollo de las áreas afectadas por la despoblación: recursos naturales y endógenos, sector agroalimentario y silvicultura, servicios públicos en áreas de baja densidad, digitalización, industrialización y economía circular.
- **Cultura en red.** Impulsaremos las redes de patrimonio cultural y natural, así como de los valores de la cultura tradicional y rural. Potenciaremos las bibliotecas públicas, la creación literaria, artística, musical y científica y el fomento de la lectura. Fomentaremos los festivales que dinamizan el medio rural.

- **Potenciar el turismo cultural en el medio rural y en las pequeñas ciudades**, como una oportunidad para fortalecer los territorios, potenciar la riqueza cultural, recuperar el patrimonio y generar empleo y actividad.
- **Geoparques**. Preservar el patrimonio geológico y potenciar la red de geoparques el turismo de geología y naturaleza. Potenciar la red de geoparques en Aragón.
- **Promoveremos las sinergias de los centros de ciencia** con la investigación en universidades, con las redes científicas institucionales y de empresas. Potenciaremos el Instituto de Investigación Astrofísica de Teruel y el Observatorio Astronómico de Javalambre así como la red del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Aragón: Instituto Pirenaico de Ecología, la Estación Experimental Aula Dei, el Instituto de Carboquímica, el Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón, y el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea.
- Impulsaremos la creación del **Centro nacional de investigación sobre Dinosaurios**. A partir del trabajo de la Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis, impulsaremos la creación del centro nacional de investigación sobre dinosaurios.

14.- Economía y empleo en el territorio.

- **Industria en el medio rural**. Corregiremos el modelo de desarrollo que ha llevado la concentración de la industria y de las actividades a las grandes ciudades y la estrategia extractivista sobre las materias primas para su transformación en otras áreas industriales. Impulsaremos la instalación de las nuevas industrias vinculadas a la energía y a los nuevos sectores industriales en el medio rural. Potenciaremos la agroalimentación de calidad con productos que incrementen el valor añadido de los productos locales, y la transformación “in situ” de las materias primas obtenidas en el medio rural.

Fomentaremos el desarrollo de la logística en las pequeñas ciudades y en el medio rural. Promoveremos proyectos y estrategias de economía circular.

- **Empleo y desconcentración de empresas.** Exigiremos la desconcentración de las empresas que reciban ayudas públicas. Fomentaremos la atracción de capital humano cualificado, que ayude a desarrollar las industrias más punteras en Aragón.
- **Ayudas al funcionamiento de las empresas.** Aplicación de las ayudas al funcionamiento de las empresas en sus niveles máximos para la provincia de Teruel y para las comarcas de Huesca y Zaragoza con baja densidad de población (menor de 12,5 habitantes Km².)
- **Autónomos.** Fomentaremos las ayudas a los autónomos y emprendedores de las zonas rurales. Potenciaremos lugares multi-uso para que puedan desarrollar sus proyectos. Impulsaremos ideas como las pequeñas naves con vivienda adyacente para emprendedores que desarrollen sus proyectos en el medio rural.
- **Políticas activas de empleo.** Optimizaremos las políticas activas de empleo enfocándolas a las nuevas habilidades que demanda el mercado laboral y mejorando su funcionamiento interno.
- **Apoyo a la Economía social y solidaria**, un modelo de entidades y empresas que debe crecer en la economía española, en el que las personas tienen prioridad sobre los beneficios, donde la eficiencia económica sirve a la cohesión social y al bien común.
- **Fomento de la implantación de proyectos de economía social y solidaria en las áreas despobladas.** Las entidades de economía social y solidaria están vinculadas al territorio y deben ser una herramienta para la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación. Los pequeños comercios y bares de las localidades de menos de 200 habitantes dirigidos al mercado local, tendrán la consideración de economía social.

- **Turismo rural.** Potenciaremos el turismo rural con medidas ambiciosas y concretas en función de las potencialidades de la zona.
- **LEADER.** Incrementaremos la financiación de los Grupos de Acción Local para fomentar el desarrollo del medio rural mediante el programa LEADER.
- Construcción de la **Zona Franca Zaragoza**, que debería tener sus controles de acceso en el aeropuerto de Zaragoza y las **instalaciones de logística e industria en Calatayud.**
- **Plan de modernización del sector del calzado en la comarca del Aranda.**
- **Modernización del sector agroalimentario en Aragón** con productos de valor añadido, impulso a los productos de km 0, fortalecimiento de la marca de calidad Aragón y desarrollo de las marcas comarcales, e incluyendo alimentos de 5ª y 6ª gama.